

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 1 de 14

**Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural**  
**Acta N. 3 de 2020 Sesión ordinaria**

FECHA: 21 de mayo de 2020  
 HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.  
 LUGAR: Virtual - [meet.google.com/zah-mxgn-dwo](https://meet.google.com/zah-mxgn-dwo)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda Hernández
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Engativá	Rosalba Muñoz Vargas
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Chapinero	Francisco Martínez Duica
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Barrios Unidos	José Álvaro Sotelo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Los Mártires	John Helbert Bernal Patiño
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro González
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Usaquén	Gabriel Eduardo Cortés
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Sumapaz	Luz Nelly Fajardo Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Puente Aranda	María Libia Ruíz de Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 2 de 14

Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Usme	Alonso Roncancio Vargas
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Administración pública	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Liliana Ruíz
Administración pública	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	José Antonio Ramírez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración pública, IDPC	Andrés Suárez
Administración pública, IDPC	Camila Medina
Administración pública, IDPC	Natalia Vélez
Administración pública, IDPC	Lorena Guerrero Arias

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Santa Fe	Jorge Chamorro Bolívar
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Fontibón	Martín Alfonso Lugo Febres

**Nº. de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **19** \_\_\_\_\_

**Nº. de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **17** \_\_\_\_\_

**Porcentaje % de Asistencia** \_\_\_\_\_ **89%** \_\_\_\_\_

**I. ORDEN DEL DIA:**

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 3 de 14

1. Bienvenida.
2. Retroalimentación de los proyectos propuestos por el IDPC en el Plan de Desarrollo Distrital, según la versión presentada en el Concejo Distrital el pasado 8 de mayo.
3. Presentación de la estrategia de territorialización del Museo por parte del Gerente del Museo de Bogotá, Andrés Suárez, con miras a establecer un vínculo con los consejeros y consejeras que permita articular las diversas iniciativas que se encuentran en sus localidades.
4. Espacio para sugerir líneas temáticas para las becas del programa de Fomento del IDPC que se abrirán en el segundo semestre de 2020.
5. Propositiones y varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Bienvenida.

José Antonio Ramírez, miembro del Equipo de Participación Ciudadana del IDPC da la bienvenida a los consejeros locales y agradece su asistencia. Resalta que, dado que algunos consejeros deben abandonar la sesión a determinadas horas, y para que todos conozcan la propuesta de la nueva Administración para el Museo de Bogotá, se iniciará la sesión con este punto.

Se informa que los consejeros de las localidades de Kennedy, Suba y Candelaria no estarán presentes en la sesión pues perdieron su curul. Se resalta que los asistentes pueden seguir trabajando con ellos en otros espacios, solo que no en el marco de la Mesa. Con esta aclaración, se identifica la asistencia de 15 de los 17 consejeros de las localidades.

### 2. Presentación de la estrategia de territorialización del Museo de Bogotá.

Andrés Suárez, Gerente del Museo de Bogotá inicia su intervención agradeciendo la invitación y el espacio. Comenta que en el Museo tienen a cargo una de las metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD): la meta relacionada con implementar la estrategia de territorialización del Museo, incluyendo la promoción y difusión de las memorias del patrimonio en 15 localidades de Bogotá. De tal forma, Suárez se dispone a presentar esta estrategia y solicita el apoyo de los consejeros pues la misma requerirá una labor de documentación de experiencias que ya existen en las localidades.

Se comenta que el Museo debe estar en sintonía con lo que está pasando en la ciudad, debe ser la plataforma en que se pueda reconocer y debatir sobre los problemas de Bogotá. Se busca consolidar un museo que viva en tiempo presente, pues también se hace memoria desde el presente. No se quiere ver un pasado ya clausurado, sino un museo en donde las vivencias de las personas, la experiencia de vivir la ciudad esté en el centro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 4 de 14

Por otra parte, se busca forjar un Museo que no sólo cuente la historia del centro histórico de Bogotá. El nuevo Museo trascenderá la Candelaria y visibilizará la ciudad que ha permanecido olvidada. Se comenta que los museos no deben ser imaginados sólo como un lugar. Ellos cuentan historias, muestran ideas, y esa es la concepción con la que se quiere desarrollar la estrategia: contar historias de la ciudad del pasado y presente, de vivencias y experiencias.

Se aclara que no se establecerá una sede del Museo en cada localidad. El museo quiere reconocer que hay estructuras que ya se usan y hacen parte de la comunidad. Por eso, lo que se hará es desarrollar proyectos exhibidos en los equipamientos comunitarios y espacio público ya existentes en las distintas localidades. Por esta razón, ya se está construyendo un inventario de equipamientos, y los consejeros pueden ayudar a complementarlo. Esto permitirá romper con la segregación de la ciudad permitiendo el acceso al Museo por parte de una mayor magnitud de público.

También se aclara que el Museo no “llegará”, sino que se “integrará”. No llegará a imponer un conocimiento ni a presentarlo, sino a identificar los procesos acumulados organizativos. Esto implica reconocer los acumulados sociales que hay en las comunidades. Las exposiciones se trabajarán con las organizaciones, colectivos y personas que ya tienen un camino, una trayectoria desarrollada en las localidades. El Museo será así una plataforma para la difusión del conocimiento y de los saberes ciudadanos, y tiene la meta de dejar capacidad instalada.

La oferta del Museo podrá ser permanente, temporal o itinerante, es decir, entre las diversas estrategias se impulsarán acciones situadas en el espacio público, que irrumpen de manera temporal el cotidiano de las personas. Se aclara que esta diversidad de ofertas estará integrada a un proyecto educativo y que se trabajará para que de ese proyecto surjan productos, por ejemplo, publicaciones, medios multimedia, etc. Esto, con el fin de que las personas que dan su voz y participan vean sus aportes traducidos en productos concretos.

Además de proponer talleres creativos se quieren apoyar proyectos radiofónicos: en los museos están activos todos los sentidos, y por radio se pueden contar historias. Este es un medio para llegar a una gran parte de la ciudadanía, pues se reconoce que no toda la población tiene acceso a las plataformas digitales. Los proyectos digitales continuarán promoviéndose, de manera que el propósito del Museo será el de ser un espacio de multiexperiencia.

Por otra parte, se resalta que en Bogotá hay población de distintos grupos generacionales, provenientes de distintas regiones. Es una población muy diversa, por lo que las acciones del Museo buscarán mantener esas diferencias identitarias y generar acciones que enseñen a la ciudadanía a vivir juntos sin sacrificar la propia diversidad del territorio, pues es esta la riqueza cultural, social y política que Bogotá tiene.

Se espera abrir unas líneas temáticas, unos ejes de debate a la ciudad:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 5 de 14

- Vivir sin miedo - los derechos como patrimonio: esto se debe pensar no sólo desde el campo de la seguridad, sino también desde la intención de vivir sin prejuicios hacia el otro, sin discriminación.
- Vivir las dificultades - patrimonio solidarios y creativos: en este campo se comenta que hay muchas oportunidades, pues la solidaridad muchas veces llega de la escasez, de la dificultad.
- Vivir el entorno - la región y la naturaleza como patrimonio: se debe reconocer que vivimos de otros, dependemos de otros y del medio ambiente. En este contexto, se quiere poner en diálogo cuáles son los problemas ambientales, pero también cuáles son las iniciativas que se están dando para resolverlos (e.g. huertas de Ciudad Bolívar). La intención es no sólo ver los problemas, sino evidenciar cómo la ciudadanía está proponiendo soluciones creativas, solidarias, y cómo impulsar estos esfuerzos y emprendimientos en las localidades.

Con esto en mente, se resalta que el mensaje estratégico que el Museo de Bogotá quiere enviar en esta Administración es la idea de convertir a la ciudad en una “ciudad de vecinos”, fomentando la confianza, creando puentes entre las localidades, y reconociendo la historia de la ciudad que ha sido invisibilizada, olvidada e incluso segregada.

Así las cosas, la estrategia propuesta apunta a visibilizar, en la exposición permanente del Museo, todo lo que se logre en la territorialización. Se aclara que el Museo no solo debe esperar su público, sino que debe crear las condiciones para que la ciudadanía acuda y aprenda. En este marco, se ha pensado en la posibilidad de seleccionar sectores de población y llevarlos al Museo todo un día, abriendo espacios en los que los asistentes tengan un rol activo, donde disfruten de la exposición, pero también comenten cómo se ven o cómo se podrían ver en ella, promoviendo así la divulgación de saberes que han sido invisibilizados.

Suárez concluye su intervención resaltando la importancia de los consejeros locales en esta estrategia, pues ellos podrán apoyar los procesos de convocatoria para llegar a quienes se debe llegar, además de consolidar y reforzar la capacidad instalada en las localidades a través de la interacción con organizaciones, colectivos, personas, que tienen un sinfín de conocimientos y memorias que deben ser divulgadas.

### **Comentarios de los consejeros frente a la presentación.**

La consejera de Ciudad Bolívar inicia las intervenciones de los consejeros exponiendo que esta localidad es totalmente multicultural pues tiene población de todo el país (Boyacá, Llanos Orientales, etc.) y que además esto se ha visto exacerbado por el conflicto armado. A este respecto, las víctimas del conflicto en Ciudad Bolívar son ahora portadoras de patrimonio inmaterial, y tienen contenido muy valioso que debería incluirse en esta estrategia. El trabajo con esta población ya lleva más de 30 años y se constituye como un museo itinerante representativo de la localidad.

Suárez concuerda con la consejera y agrega que, en efecto, se quiere que la ciudad reconozca que los migrantes han dejado muchas huellas en lo que hoy es la ciudad. Esto se evidencia a través de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 6 de 14

múltiples elementos, uno de ellos, la comida, la cual es una gran fuente de reconocimiento de patrimonios. Relacionado a esto, también se resalta que Bogotá debe reconocer que tiene mucho más de rural de lo que acepta.

Prosigue la consejera de Tunjuelito, quien coincide con el Gerente en la necesidad de dar voz a iniciativas comunitarias. Hace énfasis en la necesidad por trabajar contra la vulneración de derechos de personas con discapacidad y en pro del derecho a la educación. La consejera resalta que se deben exaltar las narrativas del conflicto por la violencia, así como las prácticas culturales de las vivanderas de las plazas, sus diálogos, relatos, etc. Finalmente, se hace énfasis en la necesidad de visibilizar las formas de organización comunitarias y recuperar la memoria territorial perdida.

La consejera de Engativá toma la palabra y resalta que en la plataforma propuesta se debería visibilizar el Humedal Jaboque, no solo como humedal sino como fuente de conocimiento ancestral y monolitos. La consejera espera que se den a conocer las actividades que ya se han realizado en el humedal (talleres itinerantes) y que la ciudadanía tenga acceso a la historia y fotografías de este espacio natural.

El consejero de Los Mártires continúa agradeciendo la presentación y la gran ventana que ofrece el Museo de Bogotá. Expone que seguramente cada rincón de la ciudad tendrá una historia y algo que mostrar y reivindicar, por lo que agradece esa nueva perspectiva y forma de pensar la ciudad. El consejero menciona que seguramente en Los Mártires habrá muchas dinámicas que se podrán poner sobre esa gran plataforma, y solicita ser partícipe de la estrategia y sumarse al proceso de desaprender el museo como un espacio de sólo mirar, y percibirlo como en escenario de hacer y compartir la ciudad.

La consejera de Sumapaz expone su acuerdo con la intervención propuesta y agrega que quisiera se creara un museo virtual en esta localidad.

Además de estos comentarios, se resaltan algunas apreciaciones enviadas en el chat de la reunión:

- En la localidad de Rafael Uribe Uribe se cuenta con una experiencia de museo virtual.
- En la localidad de Bosa se podría trabajar con los espacios de salones comunales que hacen parte de la historia de construcción de los barrios, así como con los espacios de la comunidad en materia musical y los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC). El consejero ofrece su disposición para ser parte del proyecto.
- En la localidad de Usaquén se tiene un Museo en homenaje al General Santander, así como un pequeño museo en el barrio Soratama que recoge fósiles que se encontraron en una antigua cantera que era propiedad del Distrito. Estos fósiles nos recuerdan que el territorio donde se encuentra la ciudad, formó parte de un mar.
- Se debería desarrollar un museo virtual en Sumapaz.
- Para el consejero de Barrios Unidos es muy importante que el museo itinerante incluya a la comunidad estudiantil y permita espacios de encuentro para revivir historias con los adultos mayores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 7 de 14

Andrés Suárez agradece todos los comentarios. Resalta que este es un primer diálogo y que espera contactar a cada consejero, conversar de manera más personalizada y forjar una relación permanente y fluida. Resalta además que la estrategia no tiene una forma pre establecida, sino que espera ser construida con los consejeros incorporando los procesos de cada territorio.

### **3. Retroalimentación de los proyectos propuestos por el IDPC en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).**

Siguiendo con el orden del día, se realizan comentarios frente a la propuesta del IDPC para el PDD. El consejero de Usaquén inicia comentando que, al mencionar el fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos, cree que la intención implica un nexo fuerte con el IDPAC donde se deberían aprovechar los esfuerzos mancomunados, no solo de patrimonio sino de las organizaciones de movimientos barriales, JAC, etc.

Surge la inquietud sobre cómo se quiere fortalecer la capacidad para identificar y reconocer el tema de salvaguarda, el consejero comenta que sería útil que se visibilizaran las estrategias para este fin. El consejero concluye su intervención preguntando por qué inicialmente se expone la meta de llegar a 258.500 beneficiarios y después se habla de sólo 7.000 beneficiarios.

Continúa la consejera de Tunjuelito quien coincide con las apreciaciones del consejero de Usaquén y agrega que se deben reconocer las prácticas culturales desarrolladas a través de las prácticas comunales y se deben entender las diferencias que hay dentro de los procesos organizativos de los territorios, como insumo básico para fortalecerlos.

El consejero de Teusaquillo expone que es innegable la validez de las líneas estratégicas planteadas del Museo de Bogotá, sin embargo, debe hacerse énfasis en que somos un hecho urbano, y que ese entorno urbano debe ser visto sin desconocer la importancia que tiene la región y la influencia de los migrantes.

La consejera de San Cristóbal interviene resaltando la importancia del patrimonio natural, sin embargo menciona que primero se debe hacer la visita a cada localidad, pues si los funcionarios del Instituto no conocen el territorio, no se podrán pedir acciones. Se requiere así hacer un reconocimiento ancestral y reconocimiento territorial. A esto, el consejero de Usaquén agrega que está de acuerdo con que se hagan los recorridos en todas las localidades, generando especial articulación entre Usme, Sumapaz y San Cristóbal.

José Ramírez y Camila Medina del IDPC proceden a realizar algunos comentarios y resolver algunas de las inquietudes mencionadas:

- Se resalta que la propuesta del IDPC no es poner un patrimonio sobre otro. Ha sido evidente un desbalance en los patrimonios, por lo que se apunta a una visión de integralidad de los

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 8 de 14

patrimonios diversos, con una propuesta de intervención que incluya, pero no se enfoque únicamente en el Centro Histórico.

- Los proyectos de inversión se están cerrando, pero han sido intensamente debatidos. Para la intervención en BICs será necesario el apoyo de los consejeros en la identificación de algunos que ya están en el inventario pero que no se han tenido en cuenta y son bastante significativos para la ciudadanía.
- Aunque los proyectos en el PDD parecen estar aislados, es menester verlos en forma conectada e integrada. También se reconoce que hay un desbalance entre lo que ha avanzado la nación comparado con el Distrito, y los proyectos esperan mejorar esto.
- Con respecto al hecho urbano, no se trata de sacrificarlo sino de poner en juego las interdependencias, los diálogos, la forma en que se relaciona uno a otro. A nivel de proyectos se tiene el Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen, el cual acogerá todo el conjunto de borde urbano.
- Se concuerda con que los recorridos de valoración serán clave para la gestión coordinada entre el Instituto y los consejeros.
- Frente a la duda de los beneficiarios, se aclara que la diferencia de las cifras en cuestión es que los 258.000 beneficiarios son los que proyecta tener todo el sector cultura, mientras que 7.000 es el monto que aportará el IDPC. También se agrega que hay una apuesta importante por darle continuidad al proyecto Civinautas, el cual será recalibrado y empezará a llegar a otros segmentos de la población. Se espera además hacer alianzas con las Escuelas Taller del Ministerio de Cultura.
- En el momento hay un ejercicio de exploración normativa para encontrar las figuras jurídicas y administrativas que garanticen las apuestas de uso de mano de obra local, fortalecimiento de organizaciones, convenios con JACs, entre otras.
- Se recalca la apuesta por la integralidad del patrimonio que no pondera ni jerarquiza el patrimonio inmaterial sobre el material o sobre el natural. Justamente, se busca poner en el centro la propuesta de comprensión del patrimonio en sus interrelaciones y su integralidad. Se busca ver la interdependencia y las relaciones entre ellos, lo cual implica, sin duda, dar mucha fuerza al patrimonio natural.
- La propuesta de la declaratoria de Sumapaz pone de supuesto la salvaguarda del páramo, pero también incluye el circuito relacionado de ecosistemas. La propuesta también pone en diálogo a la ciudad con la región, y va más allá del territorio metropolitano.
- Se continuará con el inventario de patrimonio material. Liliana Ruíz delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) aclara que el inventario de BIC existe desde 2001 y que ha estado bajo la administración de la Secretaría Distrital de Planeación. Lo que se hará es seguir actualizando y complementando el inventario con todas las nuevas declaratorias, poniendo especial énfasis en el tema de patrimonio natural que no está identificado y con el de patrimonio inmaterial que no tiene lista representativa. Así, con esta meta se busca empezar a identificar esos elementos y ver si es viable incluirlos en la lista o buscar otro instrumento para asegurar su protección.

El consejero de Teusaquillo interviene y resalta que espera que el Instituto desarrolle mecanismos y reformas normativas con incidencia en toda la ciudad que beneficien a los propietarios de BIC. Liliana

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 9 de 14

Ruíz de la SCR D agrega que es muy importante hacer el puente con el equipo que está trabajando en el plano urbano de Teusaquillo, pues allí se podría pensar en trabajar un piloto para desarrollar estos mecanismos, y buscar los acercamientos con la Secretaría de Hacienda para lograr su concreción. Se reconoce que esta es una iniciativa que está hace más de 20 años en normas nacionales pero que no se ha implementado en Bogotá.

La consejera de Tunjuelito replica que la meta del proceso de formación no puede ceñirse sólo al programa Civinautas, sino que debe abrirse a otros temas y mecanismos de formación en torno al patrimonio, con otras poblaciones que pueden estar vinculadas, incorporando el enfoque diferencial.

Frente a la meta de los instrumentos de ordenamiento territorial se comenta que el PEMP del Centro Histórico ya va en una etapa avanzada, mientras que los PEMP Parque Nacional y Teusaquillo están en sus fases iniciales. Por esto, se puede conversar sobre los retos que el caso de Teusaquillo presenta y se podrán generar reflexiones importantes. Los funcionarios del Instituto resaltan que pueden elevar las inquietudes frente a este PEMP y buscar un espacio de diálogo con la Subdirección de Gestión Territorial para poder conversar sobre ello.

Finalmente, José Ramírez agrega que este año el IDPC cuenta con un equipo dedicado a hacer cooperación intersectorial, y este equipo está posicionando al Instituto de cara al debate del Plan de Ordenamiento Territorial. Así, se espera que haya un acompañamiento más robusto con las alianzas locales.

#### **4. Sugerencia de líneas temáticas para las becas del programa de Fomento del IDPC que se abrirán en el segundo semestre de 2020.**

Como siguiente punto en la agenda, se resalta que en el marco de la coyuntura del COVID, la Alcaldía Mayor y el sector cultura esperan contribuir a la reactivación económica de las localidades que se han visto más afectadas, desde su misionalidad. Se decidió que una de las vías más expeditas para contribuir con esta causa es abrir una segunda tanda de convocatorias de estímulos a través del programa de Fomento, en la cual participa también el IDARTES.

En particular, en lo que compete al IDPC, la intención se ha orientado a destinar recursos de manera rápida para sacar una segunda convocatoria de fomento para el segundo semestre de 2020 que también logre ser ejecutada en esta vigencia.

En este contexto, se pide la opinión de los consejeros sobre qué líneas temáticas, en perspectiva de reactivación económica, consideran deberían ser tomadas en cuenta para sacar la segunda convocatoria. Se espera que estas líneas temáticas no estén tan atadas a la investigación sino a apoyar organizaciones de las distintas localidades, el fomento de otros tipos de memorias y patrimonios inmateriales, la protección de patrimonio natural, etc. Se acuerda recibir los aportes de los consejeros a través del correo de José Ramírez, a más tardar el martes 26 de mayo. Así, estas propuestas podrán ser llevadas a discusión y revisión.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 10 de 14

## 5. Proposiciones y varios.

Los consejeros proponen que, para mejorar la conectividad y la comunicación, deberían recibir un respaldo para tener señal de internet, datos para celular y/o computadores portátiles para ayudar al trabajo de los consejeros. Liliana Ruíz de la SCR D responde que la Secretaría no cuenta con recursos para este tipo de apoyo.

José Ramírez recuerda a los consejeros que en las próximas sesiones se debe concertar el Plan de Acción Anual, que dé cuenta de lo que la Mesa quiere lograr en el segundo semestre del 2020. También se debe resolver el tema de la coordinación y se requiere que los delegados que asisten al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural socialicen los avances que en este espacio se han hecho. Se resalta que se debe definir una fecha tentativa y horarios para lograr estos acuerdos.

La consejera de Tunjuelito también pide no olvidar el tema de presupuestos participativos y de los encuentros ciudadanos, así como la definición de acciones con las que los consejeros se deben comprometer para fortalecer la mesa y para fortalecer los mismos consejeros.

La consejera de Antonio Nariño llama la atención sobre la dificultad de llegar a la comunidad, cuando es ya complicado para los consejeros acceder a conectividad para asistir a los espacios de encuentro institucionales. Resalta que el Distrito debería garantizar la participación en los encuentros ciudadanos. A este respecto, el consejero de Usaquén recuerda que, en la carta dirigida a la alcaldesa por parte de los consejeros en el mes de enero, se solicitó la posibilidad de presentar ante el Concejo Distrital un incremento presupuestal en los fondos locales para tener más recursos y poder así aprobar más acciones en los escenarios de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos.

La consejera de Sumapaz solicita el acompañamiento de José Ramírez en la mesa que se tiene el 12 de junio. A este respecto, Ramírez menciona que puede acompañar en la primera sesión, pero que posteriormente hará el puente con los profesionales que estarán en las mesas de Usme y Sumapaz. Finalmente, el consejero de Usme solicita que los encuentros sean después de las 4:00 pm para facilitar temas laborales.

José Ramírez agradece el compromiso de los consejeros, y menciona que empezarán a coordinar la próxima reunión extraordinaria para ser llevada a cabo a mediados de junio. Se recuerda que el director del IDPC ha hecho énfasis en que si los consejeros quieren o conocen organizaciones que quieran divulgar información cultural a través de las redes del Instituto, el equipo de comunicaciones del mismo está presto a difundirla, por lo que los territorios tienen los canales del Instituto abiertos y a su disposición. Con esto se cierra la tercera sesión de la Mesa.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día** \_\_\_ 80%\_\_\_

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 11 de 14

### III. CONVOCATORIA

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SÍ - NO)</b>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Envío de propuestas de líneas temáticas para la segunda tanda de convocatorias del Programa de Estímulos del IDPC.	Consejeros Locales de Patrimonio Cultural
Conectar al consejero de Teusaquillo con el equipo que está desarrollando el PEMP de esta localidad.	José Antonio Ramírez
Elevar las inquietudes del consejero de Teusaquillo a los profesionales que están trabajando en el PEMP de este territorio; buscar un espacio de diálogo con la Subdirección de Gestión Territorial para poder conversar sobre ello.	José Antonio Ramírez

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 12 de 14

No se identificaron durante esta sesión.	No aplica para esta sesión.
--	-----------------------------

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural la presente acta se firma por:*

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

---

**Gabriel Eduardo Cortés Rincón**  
 Coordinador / Presidente  
 Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural

---

**Camila Medina**  
 Coordinación Participación Ciudadana  
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

*Anexos: Registro fotográfico  
 Grabación de la sesión  
 Presentación Estrategia de Territorialización Museo de Bogotá  
 Propuesta del IDPC para el Plan de Desarrollo Distrital*

*Proyectó: Lorena Guerrero Arias  
 Revisó: Gabriel Eduardo Cortés Rincón  
 José Antonio Ramírez*

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 13 de 14

**Anexo 1. Registro fotográfico**



**MUSEO DE BOGOTÁ**

El Museo no "llega" a las localidades, se "integra" y "reconoce" el acumulado social de las localidades.

El Museo "colabora" antes que "presentar" sus proyectos expositivos

Inventario social de organizaciones, colectivos y personas con trabajos de memoria urbana

Los proyectos colaborativos o acompañados exhibidos en los equipamientos culturales y comunitarios, el espacio público, los medios de comunicación y las plataformas digitales

Circulación social de los proyectos colaborativos para generar un diálogo de ciudad

**Estrategia de Territorialización**

Andres Fernando Suarez



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 3 de 2020, 21 de mayo de 2020 / 14 de 14



Alfonso Gutierrez Escobar



Luisa Margarita Castro Gonzalez